Bogotá, 27 de junio de 2025

ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE PIV INGENIERIA SAS Y RECIBIDO POR PARTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICVO AUTOMOTOR DEL VALLE – CDAV

Por medio de la presente acta, PIV Ingeniería SAS hace entrega al Centro de Diagnóstico del Valle – CDAV, un total de 78 inmovilizadores vehiculares, discriminados así:

- **58 para carro**
- **20 para moto**

Lo anterior en cumplimiento del objeto del contrato No. CDAV-078-2025 cuyo objeto la "ADQUISICIÓN DE CEPOS PARA CARROS Y MOTOCICLETAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" y lo establecido en la cláusula SEPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA que establece la entrega de un total de setenta y ocho (78) cepos para vehículos y motocicleta según las cantidades referenciadas y de acuerdo con las condiciones y características técnicas requeridas por el CDAV Ltda., y la Secretaría de Movilidad.

Dentro del proceso de entrega y recibo se realizó la verificación del total de cepos entregados por parte del funcionario delegado por el Centro de Diagnostico del Valle. Cada uno de los cepos recibidos se entrega con dos llaves de seguridad para las chapas correspondientes y un manual de operación de los cepos; con base en lo anterior, se confirma el recibo por parte del CDAV de un total de 78 cepos.

Entregado por

NELSON HENRIQUEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
PIV INGENIERIA SAS
Nit. 860.510.291-5

Recibido por

RODRIGO MONTEALEGRE ARIAS
Profesional Universitario – Supervisor delegado
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE
NIT 890.311.425-0

CDAV
MOVILIDAD SEGURA
Y SOSTENIBLE
NIT: 890.311.425-0

ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE – CDAV Y RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

Por medio de la presente acta, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.– CDAV hace entrega a la Secretaría de Movilidad, de un total de 78 inmovilizadores vehiculares, discriminados así:

- **58 para carro**
- **20 para moto**

Lo anterior en cumplimiento, en cumplimiento de lo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA del otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.789.2021, la cual establece adicionar el numeral 3.2 "Cepos para bloqueo en el sitio de infracción", al numeral 3. Especificaciones del servicio de traslado de inmovilización de vehículos, del anexo técnico que hace parte integral del contrato interadministrativo con el fin de optimizar el servicio de inmovilización y traslado.

Dentro del proceso de entrega y recibo se realizó la verificación del total de cepos entregados. Cada uno de los cepos recibidos se entrega con dos llaves de seguridad para las chapas correspondientes y un manual de operación de los cepos.

Con base en lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.

Entregado por

RODRIGO MONTEALEGRE ARIAS
Profesional Universitario – Supervisor Contrato CDAV-078-2025
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE

Recibido por

HENRY E. URRUTIA MELLADO
Profesional Universitario I
Secretaría Distrital de Movilidad

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Subsecretario de Servicios de Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

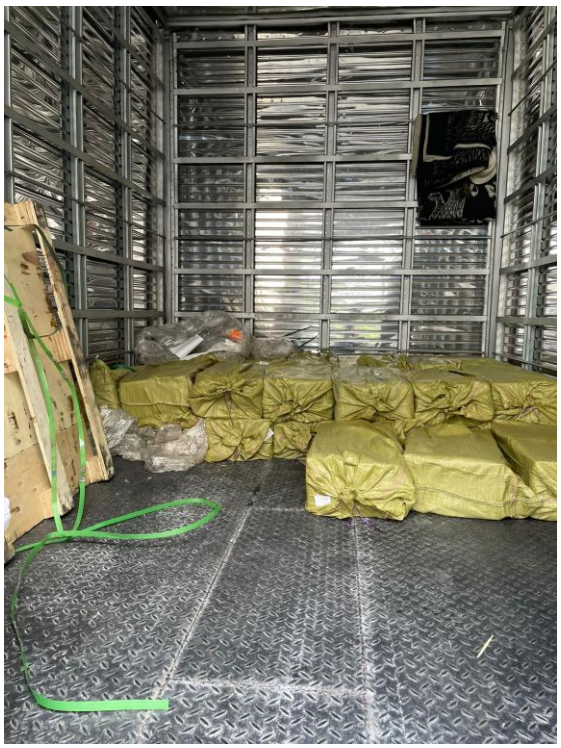









HAT-TRICK
74





ACTA No. 4152.010.14.12.071	FECHA:	27/jun/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Apoyar la recepción de inmovilizadores vehiculares (carro-moto) a la Subsecretaria de Servicios de Movilidad por parte del Centro de Diagnostico Automotor del Valle para verificar la remisión	HORA FINAL:	10:30 am
	LUGAR: Oficina Bodycams, Edificio Agentes	

ASISTENTES: Henry Eduardo Urrutia Mellado – Profesional Universitario, Manuel Andrés Nieva Villamil – Contratista, Yesid Fernando Bustos Meneses – Contratista Profesional – Rodrigo Montealegre Arias – Profesional Universitario CDAV

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Apoyar la recepción de inmovilizadores vehiculares (carro-moto) a la Subsecretaria de Servicios de Movilidad por parte del Centro de Diagnostico Automotor del Valle para verificar la remisión.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum
 Se firma listado de asistencia
2. Lectura y aprobación del acta anterior
 N/A
3. Apoyar la recepción de inmovilizadores vehiculares (carro-moto) a la Subsecretaria de Servicios de Movilidad por parte del Centro de Diagnostico Automotor del Valle para verificar la remisión.

De acuerdo al Manual de Administración de Bienes Muebles y Automotores en su numeral 8.1.1 “Acta de entrega de almacén y los requisitos” y en cumplimiento con lo establecido en sus numerales, se procedió a apoyar la recepción a la Subsecretaria de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

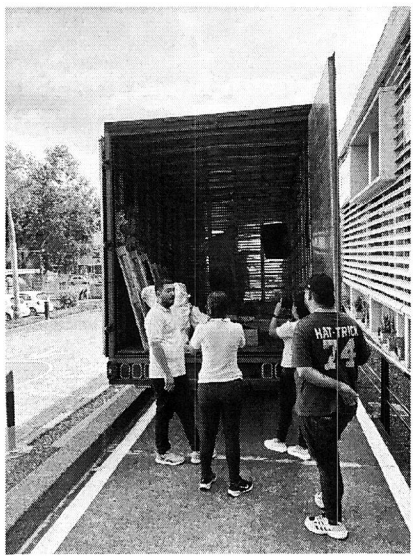
Servicios de Movilidad y personal de Centro de Diagnostico Automotor del Valle CDAV de 78 inmovilizadores vehiculares discriminados en:

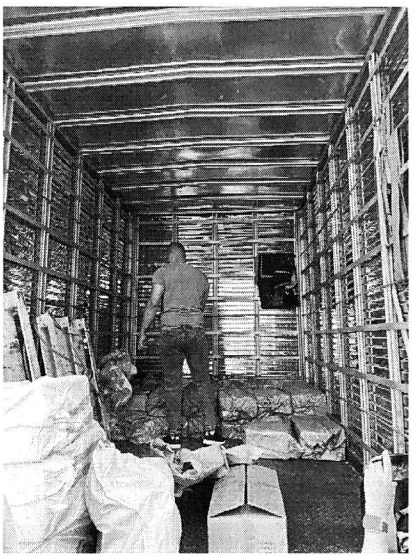
- 58 cepos para carro
- 20 cepos para motocicleta

Y de acuerdo con el ACTA DE ENTREGA POR PARTE DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE – CDAV Y RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD y lo establecido en su numeral 3.2 "cepos para bloqueo en el sitio de infracción" se verifico la remisión de entrega por parte del proveedor y se inició la verificación de los elementos mencionados en tiempo y forma.

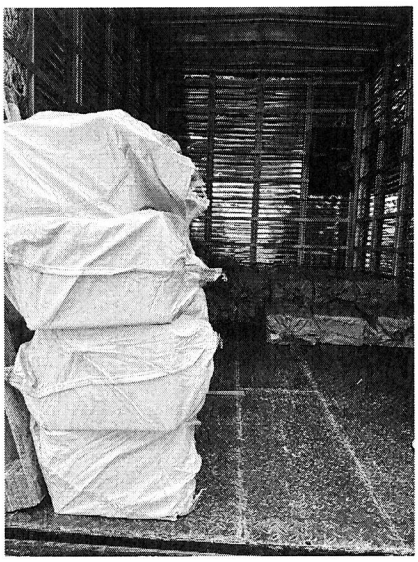
Se verificaron las cantidades que fueron 58 cepos para carro y 20 cepos para motocicleta para una totalidad de 78 unidades con 2 llaves de seguridad para las chapas correspondientes, un manual de operación de los cepos y su estado.

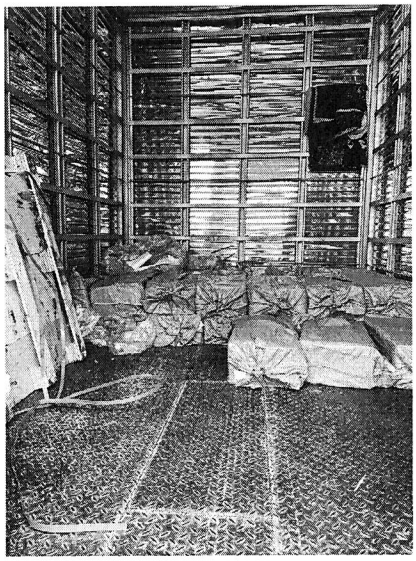
Se toma registro fotográfico de los inmovilizadores vehiculares en la rampa de entrada a el Edificio Agentes:



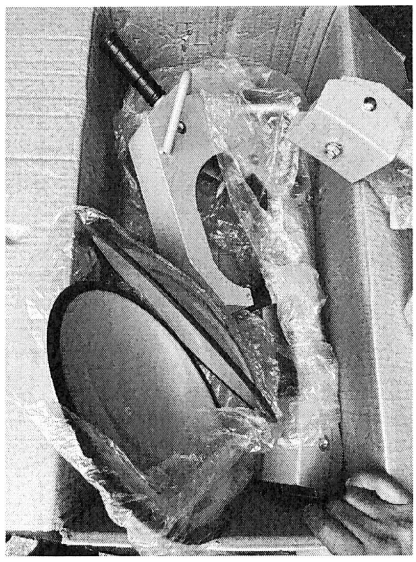


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Se finalizo el descargue de la mercancía en su totalidad, se apoyó el traslado de los cepos a la oficina dispuesta para su almacenaje Oficina Bodycams, quedo bajo custodia del personal de la oficina mencionada y se concluyó la recepción.

Se realizo el cierre de la presente acta a las 10:30 a.m. del 27 de junio del 2025.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración del Acta	Yesid Fernando Bustos	27/jun/2025
Documento solicitud de suministros	Yesid Fernando Bustos	27/jun/2025

Firmas (responsables)

HENRY EDUARDO URRUTIA MELLADO
Profesional Universitario
Líder de Administración Bienes Muebles

YESID BUSTOS MENESES
Contratista Profesional – Administración de Bienes Muebles

MANUEL ANDRES NIEVA VILLAMIL
Contratista – Administración de Bienes Muebles

RODRIGO MONTEALEGRE ARIAS
Profesional Universitario - CDAV

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio, Registro fotográfico anexo a la presente Acta y Acta de entrega por parte del CDAV.

Elaboró: Yesid Fernando Bustos Meneses – Contratista Profesional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4152.010.14.12.071

FECHA: 27 / jun / 2025
HORA INICIAL: 8:30 am
HORA FINAL: 10:30 am
LUGAR: Oficina Bodycams, Edificio Agentes

OBJETIVO: Apoyar la recepción de inmovilizadores vehiculares (carro-moto) a la Subsecretaria de Servicios de Movilidad por parte del Centro de Diagnostico Automotor del Valle para verificar la remisión

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Henry Urrutia	S.M	3105084395	henry.urrutia@cali.gov.co	
2	Yesid Bustos Meneses	S.M.	3215408608	yesidybm@gmail.com	
3	Manuel A. Nieva V.	S.M	3148159948	labaamartinez@gmail.com	
4	Rodrigo Fontalvo A.	CDAV.	3117791620	Rodrigo.fontalvo@cdav.gov.co	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.